



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°

NEUQUEN,

VISTO, el Expediente N° 00548/21; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 24/21 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Superior la derogación de la Ordenanza N° 301/19, por medio de la cual se aprueba el reordenamiento de la grilla curricular de la carrera “Ingeniería Civil” y solicita la aprobación del reordenamiento de la Grilla Curricular de la carrera “Ingeniería Civil”, Plan de Estudios Ordenanza N° 0805/97 y sus modificatorias Ordenanzas N° 0536/00, 1069/06, 0192/10 y 1537/14;

Que, por Nota de fecha 18 de febrero de 2021, el Secretario Académico de la Facultad solicita la derogación de la Ordenanza N° 301/19 por medio de la cual se aprueba el reordenamiento de la grilla curricular de la carrera “Ingeniería Civil”, junto con la confección de una nueva grilla curricular, contemplando las modificaciones que por errores cometidos en el tipeo, han quedado en la grilla curricular debiendo ser subsanadas;

Que, la Dirección General de Administración Académica, analizada la documentación, informa que la solicitud se corresponde debido a los errores involuntarios detectados que deben ser subsanados a los fines de no generar confusiones en el plan de estudios;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la derogación de la Ordenanza N° 301/19, por medio de la cual se aprueba el reordenamiento de la grilla curricular de la carrera “Ingeniería Civil” y aprobar el reordenamiento de la Grilla Curricular de la carrera “Ingeniería Civil”, Plan de Estudios Ordenanza N° 0805/97 y sus modificatorias Ordenanzas N° 0536/00, 1069/06, 0192/10 y 1537/14, tal como se solicita;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2021, de modalidad virtual, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE ORDENA :

ARTÍCULO 1°: DEROGAR la Ordenanza N° 0301/19 del Consejo Superior, por medio de la cual se aprueba el reordenamiento de la grilla curricular de la carrera “Ingeniería Civil”, Plan de Estudios Ordenanza N° 0805/97 y sus modificatorias Ordenanzas N° 0536/00, 1069/06, 0192/10 y 1537/14.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el reordenamiento de la Grilla Curricular de la carrera “Ingeniería Civil”, Plan de Estudios Ordenanza N° 0805/97 y sus modificatorias Ordenanzas N° 0536/00, 1069/06, 0192/10 y 1537/14, de acuerdo al Anexo Único de la presente.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°

ANEXO ÚNICO

Plan de Estudios Ingeniería Civil

Ordenanza N° 0805/1997 Modificada por Ordenanzas N° 0536/2000 - 01069/2006 - 0192/2010 - 1537/2014

	Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas para cursar		
				Cursada	Aprobada	
1er Año	Primer Cuatrimestre					
	1 1	Análisis Matemático I	8	128		
	1 2	Álgebra y Geometría I	8	128		
	1 3	Introducción a la Química	4	64		
			20	320		
	Segundo Cuatrimestre					
	1 4	Análisis Matemático II	8	128	1 1 - 1 2	
	1 5	Álgebra y Geometría II	7	112	1 2	
	1 6	Representación Gráfica	8	128		
	1 7	Física I	6	96	1 1 - 1 2	
		29	464			
2do Año	Primer Cuatrimestre					
	2 1	Análisis Matemático III	8	128	1 4 - 1 5	
	2 2	Probabilidad y Estadística	6	96	1 4 - 1 5	
	2 3	Química General e Inorgánica	7	112	1 3	
	2 4	Física II	6	96	1 7	
			27	432		
	Segundo Cuatrimestre					
	2 5	Geología	6	96	1 3	
	2 6	Estabilidad I	6	96	1 7	1 1
	2 7	Topografía y Elementos de Geodesia	6	96	2 2	1 6
2 8	Física III	8	128	1 4 - 2 4	1 1	
		26	416			
3er Año	Primer Cuatrimestre					
	3 1	Idioma: Inglés	6	192		
	3 2	Métodos Computacionales en Ing. I	6	96	1 5	
	3 3	Materiales	6	96	2 3 - 26	1 3
	3 4	Estabilidad II	8	128	2 6	1 4 - 1 7
	3 5	Física IV	6	96	2 8	1 4
		32	512			



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°

	Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas para cursar		
				Cursada	Aprobada	
3er Año	Segundo Cuatrimestre					
	3 1	Idioma: Inglés	6	96		
	3 6	Métodos Computacionales en Ing. II	6	96	2 1 - 3 2	1 1 - 1 2
	3 7	Tecnología del Hormigón	6	96	3 3	2 3
	3 8	Hidráulica General	8	128	2 1	1 4 - 2 4
	3 9	Teoría de la Arquitectura	6	96	2 6	1 6
			32	512		
4to Año	Primer Cuatrimestre					
	4 1	Economía	4	64	3 4	
	4 2	Elementos de Planeamiento Urbano	5	80	3 9	2 6
	4 3	Estabilidad III	6	96	3 4 - 3 7	2 6
	4 4	Ingeniería Sanitaria	4	64	3 8	2 6
	4 5	Optativa I	6	96		
			25	400		
	Segundo Cuatrimestre					
	4 6	Mecánica de Suelos y Fundaciones I	6	96	2 5 - 3 7	3 4
	4 7	Hormigón I	7	112	3 7 - 4 3	3 3 - 3 4
	4 8	Construcciones Metálicas y de Madera	6	96	3 7 - 4 3	3 3 - 3 4
	4 9	Optativa II	6	96		
			25	400		
5to Año	Primer Cuatrimestre					
	5 1	Mecánica de Suelos y Fundaciones II	6	96	4 6	3 7
	5 2	Vías de Comunicación	6	96	3 8 - 4 6	2 7
	5 3	Construcción de Edificios e Instalaciones Complementarias	6	96	4 7 - 4 8	3 9
	5 4	Optativa III	6	96		
	5 8	Proyecto Integrador Profesional (Ver Resolución C.D.F.I. N° 173/13)				
			24	384		
	Segundo Cuatrimestre					
	5 5	Organización y Evaluación de Proyectos	7	112		4 1
	5 6	Seguridad Ambiental y del Trabajo y Legislación	5	80	4 1	
	5 7	Optativa IV	6	96		
5 8	Proyecto Integrador Profesional (Ver Resolución C.D.F.I. N° 173/13)		240			
		18	528			
			Horas totales de la carrera	4368		



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°

Para poder rendir el final de cualquier asignatura del Plan de Estudios, se deberá contar con las asignaturas “correlativas para cursar” **Aprobadas.**